

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	27.402.226.441	27.402.226.441	14.017.305.232	51 %	13.430.447.166	586.858.066
01	Gestión Administrativa Financiera	25.288.904.841	25.288.904.841	13.173.922.674	52 %	12.587.064.608	586.858.066
100 Servcios Personales		19.508.558.109	19.508.558.109	10.295.093.597	53 %	9.885.526.036	409.567.561
200 Servicios No Personales		3.672.597.640	3.672.597.640	1.952.917.532	53 %	1.779.215.027	173.702.505
300 Bienes de Consumos e Insumos		693.249.092	693.249.092	361.112.897	52 %	357.524.897	3.588.000
500 Inversión Física		1.005.000.000	1.005.000.000	261.109.500	26 %	261.109.500	0
800 Transferencias		220.500.000	220.500.000	155.618.400	71 %	155.618.400	0
900 Otros Gastos		189.000.000	189.000.000	148.070.748	78 %	148.070.748	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Mecanismos de Protección Intelectual	2.113.321.600	2.113.321.600	843.382.558	40 %	843.382.558	0
200 Servicios No Personales		836.332.800	836.332.800	308.260.638	37 %	308.260.638	0
300 Bienes de Consumos e Insumos		177.500.000	177.500.000	155.377.920	88 %	155.377.920	0
500 Inversión Física		1.099.488.800	1.099.488.800	379.744.000	35 %	379.744.000	0
TOTAL DE ENTIDAD		27.402.226.441	27.402.226.441	14.017.305.232	51 %	13.430.447.166	586.858.066

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/10/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

